



EXCMO AYUNTAMIENTO DE TALAVERA DE LA REINA

EXPTE 66/18

Asunto: Acta mesa de contratación de la licitación mediante procedimiento abierto simplificado convocado para la contratación de la redacción de proyecto y obras de mejora piscina cubierta el Prado.

Fecha de la Mesa de Contratación: 04/07/2018

Hora de Comienzo: 10:00 horas.

Lugar: Ayuntamiento de Talavera de la Reina, Plaza Padre Juan de Mariana, 8.

En el Salón de Sesiones de la Junta de Gobierno Local del Ayuntamiento de Talavera de la Reina, se reúne la Mesa de Contratación para la apertura de las ofertas presentadas al procedimiento abierto simplificado convocado para la contratación de la redacción de proyecto y obras de mejora piscina cubierta el Prado.

La Mesa se encuentra integrada por los siguientes miembros:

Presidente	D. Arturo Castillo Pinero.	Grupo Municipal PP
Vocal	D. Antonio López Abarca	Secretario General
Vocal	D. José Carlos Ameiro González	Interventor municipal
Vocal	D ^o . María Teresa Pérez Pérez	Jefe Sección Obras
Vocal	D ^o . Patricia Sánchez Sánchez	Jefe Sección Disciplina Urbanística
Vocal	D. Carlos Gil Sanz	Grupo Municipal del PSOE
Secretaria de la Mesa	D ^o . Violeta Vicente Díaz	Jefa Servicio Contratación

Declarada abierta la sesión por el Sr. Presidente, se procede a dar cuenta de la relación de cada una de las proposiciones presentadas y que son las siguientes:

NÚM	LICITADOR	NIF
1	UTE ASFALTECNO OBRAS Y SERVICIOS, S.A. Y CONSTRUCTORA CONSVIAL,S.L.	A84029255 B05004999

A continuación, se lleva a cabo la apertura y examen de la documentación del sobre "AB", correspondiente a la documentación administrativa y a la oferta de criterios no valorables en cifras o porcentajes, dando el siguiente resultado:

NÚM.	LICITADOR	Decl/Deuc y demás documentación administrativa	Oferta de criterios no valorables en cifras y porcentajes
1	UTE ASFALTECNO OBRAS Y SERVICIOS, S.A. Y CONSTRUCTORA CONSVIAL,S.L	Sí, aceptada	Sí

A la vista de lo anterior, la Mesa declara admitida a la UTE ASFALTECNO OBRAS Y SERVICIOS, S.A. Y CONSTRUCTORA CONSVIAL,S.L, y acuerda, de conformidad con la Cláusula 32 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares que rigen esta licitación, solicitar informe de los servicios técnicos del órgano de contratación sobre la oferta de criterios no valorables en cifras o porcentajes.

El Sr. Presidente dio por finalizada la sesión a las 10:10 horas, extendiéndose la presente Acta, de lo que yo, el Secretario, doy fe.



LA SECRETARIA,